



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS  
DECANATO

Visto el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F0393-20220000007, relativo a la designación de docente tutor de los alumnos que se autorizó la matrícula en el semestre académico 2021-II.

## CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones de Decanato N.°s 001114, 001140, 001196-2021-D-FLCH/UNMSM, se autorizó la matrícula en el semestre académico 2021-II de los alumnos observados;

Que, asimismo, encargó a la Dirección de las Escuelas Profesionales que remitan el nombre del docente designado, a fin de regularizar el nombre del docente a cargo de la tutoría del alumno observado en el semestre académico 2021-II;

Que mediante Oficio N.° 000009-2022-UTAYOE-VDA-FLCH/UNMSM de fecha 12 de enero de 2022, el Jefe de la Unidad de Tutoría Asesoría y Orientación al Estudiantes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en cumplimiento a la Resolución Rectoral N.° 01163-R-17, Art. 13°, inciso c), acápite (i) y (ii), remite la relación de los docentes tutores designados de los estudiantes que se les autorizó su matrícula en el semestre académico 2021-II (Tercer Grupo), a fin de regularizar dicha designación, y;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

## RESUELVE:

- 1° REGULARIZAR la designación de los docentes tutores de los alumnos observados que se les autorizó su matrícula en el semestre académico 2021-II, cuya relación se indica en el anexo adjunto a la presente Resolución de Decanato.
- 2° REMITIR la presente Resolución de Decanato a la Oficina del Sistema Único de Matrícula, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.

**DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA**  
VICEDECANA ACADÉMICA

**DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ**  
DECANO

/mder.

